



Comité de Representantes

Aprobada en la 1158ª sesión

ALADI/CR/Acta 1156
21 de agosto de 2013
Horas: 15:58 a 16:26

ACTA DE LA 1156ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1150a., 1151a., 1152a., 1153a., y 1154a. sesiones.
 4. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (Artículo 20 de la Resolución 1 del Comité).
 5. Ajuste de las remuneraciones de la Secretaría General de la ALADI (ALADI/CR/PR 293).
 6. Designación de las autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes.
 7. Otros asuntos.
-

Preside:

DIGNA M. DONADO

Asisten: Rubén Javier Ruffi, Gustavo Constantino García, Sergio Luis Iaciuk, Pablo Ducros (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); Otávio Brandelli, Roberto Goidanich, André Jafet Bevilacqua, Renato Pinheiro do Amaral Gurgel, José Vitor Carvalho Hansem, Rodrigo de Macedo Pinto, Alessandro Segabinazzi (Brasil); Patricio Pradel Elgueta (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera Rojas (Colombia); Lisset Fernández García (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Digna M. Donado, María Elvira Toral Fernández (Panamá); Raúl Cano Ricciardi, Miguel Angel López Arzamendia, Lethicia Paredes (Paraguay); Aída García Naranjo Morales, María de Fátima Trigoso Sakuma, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Linda Rabbaglietti (Uruguay); Herman Pocaterra (Venezuela); Daniel Taveras (República Dominicana); Gladis Genua (CAF).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretarios: César Llona, Pablo Rabczuk

1. Aprobación del Orden del Día

PRESIDENTA. Aprobación del Orden del Día, la cual tienen ustedes en sus carpetas, de la 1156ª sesión ordinaria. Si no hubiera observaciones la estaríamos dando por aprobada.

2. Asuntos Entrados.

Segundo punto de la agenda, Asuntos Entrados. Ofrezco la palabra al Secretario General para informar sobre los mismos.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidenta. En el documento que está en carpeta de los señores Representantes se menciona las notas y documentos que corresponden dar entrada.

Al respecto, se recibió la designación de la Embajadora Isabel Cristina Delgado Arria como Representante Permanente de Venezuela y de la Embajadora Mercedes Vicente Sotolongo como Representante Permanente de Cuba, las que próximamente se incorporarán al Comité de Representantes.

Se saluda también la designación del Consejero Alex Rodrigo Chaparro Cavada, como Representante Alterno de Chile, y de la Ministra Consejera María de Fátima Trigoso Sakuma como Representante Alternas de Perú, damos a ambos una cordial bienvenida. Damos la bienvenida también a los nuevos funcionarios que han sido designados en las representaciones permanentes.

Por otra parte, se destaca que se han recibido aportes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. La

Secretaría General agradece todos los aportes recibidos de los países miembros, Presidenta¹.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1150a., 1151a., 1152a., 1153a. y 1154a. sesiones.

PRESIDENTA. Tercer punto de la agenda, consideración de las actas correspondientes a la 1150a., 1151a., 1152a., 1153a. y 1154a. sesiones.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Disculpe señora Presidenta si interrumpo su discurso, la verdad me gustaría hacer un breve comentario acerca de los asuntos entrados, si está usted de acuerdo en que sigamos con este procedimiento, creo que no hemos agotado todavía la posibilidad de comentarios.

Yo simplemente quiero en nombre de Colombia resaltar el hecho de que evidentemente esta es una lista sumamente prolífica, muy larga. Nos trae en este momento no sé cuántos temas. Nosotros hemos tenido oportunidad de revisarla muy rápidamente, desde luego no en detalle porque es muy extensa, pero sí consideramos que hay algunos temas que requerirán de una atención especial vista su especialización. Yo pienso que en su momento, no sé cuál sea dentro del procedimiento de nuestra reunión, debemos hacer una recomendación específica para que esos temas que requieren de análisis cuidadosos sean referidos a los comités técnicos respectivos, para que puedan surtir un estudio ponderado que ayude a nuestro Comité de Representantes a tomar decisiones apropiadas sobre esos temas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Tiene toda la razón. Hay muchos temas ahí dentro de los asuntos entrados que tomarían un largo rato poderlos analizar uno por uno. Eso lo podemos ver más adelante, en el momento que ustedes escojan, con las comisiones que han llevado a cabo el desarrollo de cada uno de estos temas.

El cuarto tema que mencionamos fue la consideración de las actas numeradas de la 1150a. hasta la 1154a. que también están en sus carpetas. No sé si habrán tenido la oportunidad de leerlas.

La mayoría son sesiones extraordinarias que se hicieron, de despedida de Representantes que iban dejando su posición, básicamente.

Chile tiene la palabra.

Representación de CHIILE (Patricio Pradel Elgueta). Muchas gracias. Primero felicitarla, desearle mucho éxito en sus funciones.

Respecto al tema de las actas también quisiéramos nosotros, pese a que son cosas formales, nos gustaría leerlas antes y utilizar el mismo procedimiento que propuso la Delegación de Colombia. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Brasil.

Representación de BRASIL (Otávio Brandelli). Gracias Presidenta. Brasil tiene un par de comentarios de carácter formal que ya pasó a la Secretaría General. Por lo demás se pueden aprobar las actas. Muchas gracias.

¹ Se adjunta listado de Asuntos Entrados.

PRESIDENTA. Gracias. En vista de que ha habido una observación acerca de las actas no las damos por aprobada en este momento, sino en alguna próxima sesión, una vez que ustedes se hayan enterado del contenido de cada una de ellas, procederemos nuevamente a ponerlas a consideración.

4. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (Artículo 20 de la Resolución 1 del Comité).

... Punto cuatro, Orden de votación nominal del Comité de Representantes (Artículo 20 de la Resolución 1 del Comité). Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidenta.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Resolución 1 del Comité de Representantes, corresponde a la primera sesión que celebra el Comité establecer mediante sorteo el orden en el cual las Representaciones emitirán su voto en los casos de votaciones nominales.

- Se procede al sorteo.

PRESIDENTA. El número 1 Bolivia, 2 Ecuador, 3 Argentina, 4 Brasil, 5 Cuba, 6 México, 7 Uruguay, 8 Colombia, 9 Panamá, 10 Paraguay, 11 Venezuela, 12 Chile y 13 Perú.

Alguien quiere que vuelva a repetir el número del orden que le correspondió?. Entonces terminado el sorteo, ya le dimos lectura al orden en que estuvieron escogidos, vamos al quinto punto.

5. Ajuste de las remuneraciones de la Secretaría General de la ALADI (ALADI/CR/PR 293).

... Ajuste de las remuneraciones de la Secretaría General a la ALADI, de acuerdo al Proyecto ALADI/CR/PR 293. Otorgo la palabra a la Secretaría General para que informe al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Gracias. Solamente poner a consideración el Proyecto de Resolución 293.

PRESIDENTA. Pide la palabra Colombia.

Representación de COLOMBIA. (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias señora Presidenta. Y discúlpeme si en la ocasión anterior en que tomé la palabra no expresé mis felicitaciones por el buen éxito de su Presidencia, que estoy seguro que bajo su inteligencia y experiencia nos va a conducir por muy buen camino.

También agradecer a la Secretaría la preparación de esta propuesta de Resolución, y hacer un breve comentario. A nuestro juicio estamos en un escenario nuevo respecto de esta resolución, en la medida en que estamos constituidos en Comité de Representantes, con plena capacidad de decisión, y ya no necesitamos hacer consultas diversas acerca de procedimientos extraordinarios, como se surtieron en determinado momento en estos últimos meses y en estas últimas semanas, pensando en la posibilidad de que se aprobara por una vía diferente a la institucional.

Creo que en este momento estamos en plena capacidad de tomar decisiones como Representantes plenipotenciarios de nuestros países y entonces, considera mi Delegación, señora Presidenta, que podríamos obviar la mención que hace el Considerando, el que dice “teniendo en cuenta las manifestaciones de conformidad de los países”.

Creo que eso se refería a ese procedimiento que en determinado momento consideramos extraordinario y que, por lo tanto, podemos perfectamente tomar la decisión sin hacer mención a esas notas, que no surten ningún efecto desde el punto de vista político, de expresión de la voluntad política de nuestros países para tomar la decisión objeto central de esta Resolución.

Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias, señora Presidenta. Al igual que quienes nos han precedido en el uso de la palabra, queríamos felicitarla y desearle mucho éxito en su gestión como Presidenta.

Por otro lado, compartimos el criterio que ha manifestado la Representación de Colombia, compartimos la sugerencia de eliminar este párrafo ya que las manifestaciones de los países las vamos a realizar en este ámbito, entonces consideramos que no es necesario el cuarto párrafo de los considerandos de este Proyecto de Resolución.

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Brasil.

Representación del BRASIL (Otávio Brandelli). Gracias Presidenta.

Querría recordarles los términos de la Nota del Brasil, número 97, del 20 de junio de 2013, por la cual el Brasil defendía desde el primer momento la oportuna aprobación y el pago, dentro de los plazos previstos, del reajuste salarial determinado para los funcionarios de la Asociación, conforme a las normas vigentes.

No podemos hacer otra cosa que aprobar dicha Resolución. El Brasil está totalmente de acuerdo, y estaba de acuerdo con la adopción de cualquier otro camino alternativo que hiciera posible pagar a los funcionarios correctamente. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Brasil. ¿Algún otro Representante tiene algún comentario sobre esta Resolución?.

Estamos damos por aprobado el Proyecto de Resolución del ajuste de las remuneraciones de la Secretaría General de ALADI, sin el cuarto párrafo que estaba en la nota que se había entregado. Va a quedar aprobada con el número 400.

“RESOLUCION 400

AJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALADI

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 literal e) y 38 literal m) del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 374, 380, 381 y 399 del Comité de Representantes;

CONSIDERANDO Que a través del Artículo 20 de la Resolución 399 del Comité de Representantes, se encomienda a la Secretaría General a presentar, en el mes de junio de cada año, el resultado del análisis tendiente a preservar el poder adquisitivo de las remuneraciones de la Secretaría General desde la fecha del último ajuste salarial y el 31 de mayo anterior a la realización de dicho análisis; y

Que en cumplimiento a lo arriba establecido, la Secretaría General presentó a los países miembros, mediante Nota ALADI/SG-097/13 de fecha 6 de junio de 2013, el resultado del análisis citado tendiente a preservar el poder adquisitivo de las remuneraciones, indicando el porcentaje del ajuste salarial que correspondería realizar;

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la escala de salarios que figura como anexo y forma parte de la presente Resolución, la cual incluye, con base al análisis efectuado, un ajuste de las remuneraciones. Dicha escala de salarios sustituye a la establecida en el Artículo Primero del Anexo I de la Resolución 399 del Comité de Representantes. La nueva escala se hará efectiva a partir del 1° de julio de 2013.

SEGUNDO.- Autorizar a la Secretaría General a transferir desde el Fondo de Reserva Salarial la suma de US\$ 157.615.- (ciento cincuenta y siete mil seiscientos quince dólares) al "Rubro 1 - Retribuciones y Costos de Personal" del Presupuesto de Egresos de la Asociación para el año 2013, para la aplicación del ajuste salarial referido en el Artículo anterior, al total de cargos de la Secretaría General, aprobado mediante la Resolución 399 del Comité de Representantes."

ANEXO

ESCALA DE SALARIOS BASE MENSUAL

Categoría	Grado	Sueldo base
<u>Internacional</u>		
Secretario General	FI-1	8.929
Subsecretario Experto	FI-2	7.294
	FI-3	5.030
<u>Técnica</u>		
	T-7	3.381
	T 6	3.183
	T 5	2.677
	T 4	2.275
	T 3	2.028
	T 2	1.764
	T 1	1.500
<u>Administrativa</u>		
	A 7	1.764
	A 6	1.500
	A 5	1.412
	A 4	1.292
	A 3	1.035
	A 2	906
	A 1	776

PRESIDENTA. Muy bien, muchísimas gracias.

6. Designación de las autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes.

...Procedemos con el punto seis, que es la Designación de las autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes.

Por Acuerdo 349 del Comité de Representantes se designaron autoridades de la Comisión y de los Grupos de Trabajo hasta la finalización del año 2012. Corresponde designar las autoridades para el año 2013. La Presidencia propone continuar con las mismas autoridades que habían sido designadas hasta la finalización del año 2012 durante este período.

Si las Representaciones estuvieran de acuerdo con la propuesta, la Secretaría distribuiría un Proyecto de Acuerdo al respecto.

Como parece que todos estamos de acuerdo entonces le pido a la Secretaría que por favor distribuya el Proyecto.

Leo el Proyecto de Acuerdo: Autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes. El Comité de Representantes, VISTO Los Artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 367, 368 y 369 del Comité de Representantes. ACUERDA: Artículo único.- Designar a las autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes que figuran en la tabla anexa, la cual forma parte del presente Acuerdo, las que se desempeñarán como tales hasta la finalización del año 2013.

En el anexo estaría indicando aquellos países que estarían conformando las diferentes Comisiones y Grupos de Trabajo. La Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales: Presidente Argentina, Vicepresidente Paraguay. En el Grupo de Normas y Disciplinas: Coordinador Chile, Coordinador Adjunto Argentina. En el Grupo de Trabajo Facilitación del Comercio: Coordinador México, Coordinador Adjunto Perú. En el Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes: Paraguay como Coordinador y Uruguay como Coordinador Adjunto. En el Grupo de Servicios y Nuevos Temas: Colombia como Coordinador y Perú como Coordinador Adjunto. En el Grupo de Trabajo Sistema de Apoyo a los PMDER: estaría como Coordinador Bolivia y Coordinador Adjunto Cuba. En el Grupo de Trabajo de Integración Social y Productiva: estaría como Coordinador Venezuela y Coordinador Adjunto Ecuador.

El Acuerdo será el Número 355.

“ACUERDO 355

AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS INSTITUCIONALES Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los Artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 367, 368 y 369 del Comité de Representantes.

ACUERDA:

Artículo único.- Designar a las autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes que figuran en la tabla anexa, la cual forma parte del presente Acuerdo, las que se desempeñarán como tales hasta la finalización del año 2013.”

ANEXO

**Autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales
y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes**

Comisión/Grupo de Trabajo	Presidente/Coordinador	Vicepresidente/ Coordinador Adjunto
Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales	Argentina	Paraguay
I GT Normas y disciplinas	Chile	Argentina
II GT Facilitación del Comercio	México	Perú
III GT Acceso a Mercado de Bienes	Paraguay	Uruguay
IV GT Servicios y Nuevos Temas	Colombia	Perú
V GT Sistema de apoyo a los PMDER	Bolivia	Cuba
VI GT Integración social y productiva	Venezuela	Ecuador

7. Otros asuntos

...El último punto de la agenda que tenemos son Otros asuntos. Queda la palabra a disposición de los Representantes, cualquier opinión que pudieran tener adicional. Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señora Presidenta. Yo me felicito de la adopción de esta decisión respecto de mantener las mismas presidencias de la Comisión de Presupuesto y los Grupos de Trabajo. Creo que es una forma de dar continuidad y racionalidad a las labores que en cierta forma han estado suspendidas durante estos meses.

Y pienso como reflexión, y la dejo a consideración de todos los colegas, la posibilidad de que se reúna a la brevedad posible la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, porque como bien lo señalaba alguna Delegación en el curso de la reunión de esta tarde, la Secretaría muy diligentemente ya ha avanzado en acciones que bien merecen ser reportadas y tener en cuenta los efectos y las prospecciones de dichas actividades en materia presupuestal, en materia de las actividades mismas de la Asociación.

Entonces, a título simplemente de recomendación, sugerir que se convoque a la más pronta brevedad esta Comisión de Presupuesto para efectos de conocer con detalle las actividades que tan diligentemente ha adelantado la Secretaría y lo que nos espera para estos meses que nos quedan del año.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, señor Embajador. Haremos lo posible para que esa Comisión se active lo más pronto posible y pueda atender su solicitud.

La palabra se la cedo al Representante de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Ruffi). Gracias, señora Presidenta. Nuevamente me sumo a quienes me antecedieron en el uso de la palabra en felicitarla por las nuevas funciones y estamos seguros que van a ser exitosas, no solo para usted sino para todo el Comité y la Asociación.

En relación a la consulta o a la intervención del Representante de Colombia, efectivamente la intención, como Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales; una vez que se confirmó que tenemos la Presidencia luego del Acuerdo 355 que hemos alcanzado; es convocar a la brevedad posible a esa reunión. La idea es ver si podemos hacerlo en la semana próxima. Tenemos previsto una reunión con la Secretaría General para analizar los diferentes documentos que tenemos en el listado de asuntos entrados.

La intención de la Presidencia de la Comisión va a ser tratar, por un lado, de cerrar primero el tema presupuestario financiero del año 2012, y después analizar los acumulados, principalmente el acumulado a julio que se publicó el día de ayer y que se está distribuyendo, por lo tanto entendemos que esa va a ser la forma de hacer los trabajos. Eso desde el punto de vista presupuestario financiero. Asimismo, vamos a analizar el documento sobre el grado de cumplimiento de las actividades que están incluidas en el Programa del año 2013.

Así que, en conjunto con la Secretaría, entendemos que estaremos proponiendo una fecha para una reunión de la Comisión, de ser posible a principios de la semana próxima. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias.

Si no hubiera otros asuntos a tratar, levantamos la sesión y los invitamos al brindis de bienvenida.

- Aplausos

Listado de Asuntos Entrados

Designaciones y término de funciones

Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI

1. Nota N° 092/12 de fecha 21/09/2012. Comunica que el Ministro Rubén Ruffi asumió funciones como Representante Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI a.i.
2. Nota 02/13 de fecha 3/01/13. Comunica promoción del funcionario Sergio Luis Iaciuk a la categoría de Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase, a partir del 1º de enero de 2013.
3. Nota 22/13 de fecha 9/04/2013. Comunica que el Consejero Pablo Ducros asumió funciones en esa Representación, a partir del día 7 de abril.
4. Nota 10/13 de fecha 8/2/2013. Comunica que la Secretaria Mariana Plaza dejó de prestar funciones en esa Representación a partir del 28 de enero.

Delegación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR

5. Nota N° 104/13 de fecha 8/7/2013. Comunica que el Consejero Roberto Goidanich fue comisionado en la función de Ministro Consejero, a partir del 28 de junio.
6. Nota N° 02/13 de fecha 7/1/2013. Comunica designación del Primer Secretario André Jafet Bevilacqua, a partir del 7 de enero de 2013.
7. Nota N° 04/13 de fecha 7/1/2013. Comunican designación del Primer Secretario Rodrigo de Macedo Pinto, a partir del 7 de enero de 2013.
8. Nota N° 22/13 de fecha 22/1/2013. Comunica designación del Primer Secretario José Vítor Carvalho Hansem, a partir del 21 de enero de 2013.
9. Nota N° 31/13 de fecha 8/2/2013. Comunica designación del Segundo Secretario Alessandro Segabinazzi, a partir del 7 de febrero de 2013.
10. Nota N° 165/2012. Comunica culminación de funciones de la Consejera Silvana Peixoto Dunley.
11. Nota N° 130/12 de fecha 14/9/2012. Comunica culminación de funciones del Primer Secretario Henrique Choer Moraes.

Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR

12. Nota N° 11/13 de fecha 15/04/2013. Comunica designación del Consejero Alex Rodrigo Chaparro Cavada como Representante Alterno de Chile ante la ALADI.
13. Nota 79/12 de fecha 27/12/2012. Comunica culminación de funciones de la Representante Alterna de Chile ante la ALADI, Ministro Consejero Constanza Alegría Pacull, a partir del 13 de febrero de 2013.

Representación Permanente de Colombia ante la ALADI

14. Nota N° MPC 021 de fecha 04/04/2013. Comunica que el Embajador Alejandro Borda Rojas llegó a Uruguay el 21 de marzo de 2013 para asumir como Representante Permanente de Colombia ante la ALADI.
15. Nota N° MPC 009 de fecha 28/2/2013. Comunica culminación de funciones de la Embajadora María Clara Isaza Merchán, Representante Permanente, a partir del 1º de marzo de 2013.

Representación Permanente de Cuba ante la ALADI

16. Nota N° RS-23/13 de 2/8/2013. Comunica la designación de la Embajadora Mercedes Vicente Sotolongo como Representante Permanente ante la ALADI.
17. Nota N° RS-22/13 de 2/8/2013. Comunica culminación de funciones de la Embajadora Carmen Zilia Pérez Mazón, Representante Permanente, a partir del 19 de agosto de 2013.

Representación Permanente del Ecuador ante ALADI

18. Nota N° 4-3-63/ALADI/2012 de 4/9/2012. Comunica el cese de funciones de la Segunda Secretaria Ivonne Flores Espinoza.

Representación Permanente de México ante la ALADI

19. Nota N° 003/13 de 1º/02/2013. Comunica culminación de funciones del Embajador Cassio Luiselli Fernández, Representante Permanente, a partir del 20 de febrero de 2013.

Representación Permanente de Panamá ante la ALADI

20. Nota EPUR 148/13 de fecha 23/07/2013. Informa que la Consejera María Elvira Toral Fernández está acreditada para representar a la República de Panamá ante la ALADI.
21. Nota EPUR 197/12 de fecha 3/12/2012. Comunica culminación de funciones del Consejero Arístides Gómez, Representante Alterno, a partir del 3 de diciembre de 2012.
22. Nota EPUR 137/12 de fecha 31/07/2012. Comunica designación del Consejero Económico Arístides Gómez como Representante Alterno.

Representación Permanente del Paraguay ante ALADI y MERCOSUR

23. Nota N° 061/12 de fecha 30/10/2010. Comunica designación del Embajador Luis Alberto Breuer González como Representante Permanente ante la ALADI.
24. Nota N° 011/13 de fecha 19/2/2013. Comunica acreditación del Ministro Miguel López Arzamendia, a partir del 18 de febrero de 2013.
25. Nota N° 059/12 de fecha 22/10/2012. Comunica acreditación de la Primer Secretaria Claudia Patricia Aguilera Caló, a partir del 22 de octubre de 2012.
26. Nota N° 041/13 de fecha 1/8/2013. Comunica acreditación de la Segunda Secretaria Lethicia Paredes, a partir del 1º de agosto de 2013.
27. Nota N° 019/13 de fecha 2/04/2013. Comunica designación de la señora María Elena Alvarenga de Flores como Asesora y culminación de funciones del Embajador Emilio Giménez Franco como Asesor.
28. Nota N° 40/12 de fecha 25/07/2012. Comunicación designación del Embajador Emilio Giménez Franco como Asesor.
29. Nota N° 07/13 de fecha 25/02/2013. Comunica culminación de funciones de la Consejera Elizabeth María Rojas Arteta, a partir del 11 de marzo de 2013.
30. Nota N° 71/12 de fecha 4/12/2012. Comunica culminación de funciones del Primer Secretario Octavio Ferreira Gini, a partir del 10 de enero de 2013.
31. Nota N° 03/13 de fecha 7/01/2013. Comunica culminación de funciones de la Segunda Secretaria María Elena Alvarenga de Flores, a partir del 7 de enero de 2013.

Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR

32. Nota 26 de fecha 1º/07/2013. Comunica designación de la Ministra Consejera María de Fátima Trigo Sakuma como Representante Alterna, a partir del 1º de julio.
33. Nota N° 19 de fecha 24/04/2013. Comunica culminación de funciones del Ministro Consejero Jorge Tello Aliaga, Representante Alterno, a partir del 26 de junio de 2013.

Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR

34. Nota 054/13 de fecha 7/02/2013. Informa asunción de funciones del Embajador Juan Alejandro Mernies Falcone como Representante Permanente, a partir del 28 de enero de 2013.
35. Nota 233/13 de fecha 19/08/2013. Comunica culminación de funciones del Ministro Enrique Ribeiro, a partir del 19 de agosto de 2013.

36. Nota 444-12 de fecha 26/12/2012. Comunica acreditación del Ministro Enrique Ribeiro y culminación de funciones del Ministro Consejero Mario Ferrari.

Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante ALADI y MERCOSUR

37. Comunicación de fecha 9/07/2013. Comunica designación de la Embajadora Isabel Cristina Delgado Arria como Representante Permanente.
38. Nota N° 1470 de fecha 5/12/2012. Comunica acreditación del Segundo Secretario Herman Pocaterra.
39. Nota N° 574 de fecha 7/6/2013. Comunica culminación de funciones del Ministro Consejero Luis Alejandro Sauce Navarro como Representante Alterno.

Países y Organismos Observadores ante la ALADI

40. República Popular China. Comunicación recibida con fecha 3/5/2013. Comunica que el Embajador Yan Banghua ha sido designado como Representante Observador ante la ALADI.
41. El Salvador. Ministerio de Relaciones Exteriores. Nota 0001/2013 recibida con fecha 6/6/2013. Comunica que el Embajador Carlos Abarca Gómez dará seguimiento a la participación de El Salvador en ALADI.
42. España. Embajada de España en Montevideo. Comunica designación del Ministro Consejero Sergio Krsnik Castelló como Representante Observador Alterno ante la ALADI.
43. Italia. Embajada de Italia en Uruguay. Comunicación recibida con fecha 1º/8/2013. Envía carta de la Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Emma Bonino, comunicando designación del Embajador Vincenzo Palladino como Representante Observador ante la ALADI.
44. Confederación Suiza. Consejo Federal Suizo. Comunicación recibida con fecha 5/06/2013. Comunica que el Consejo Federal Suizo ha nombrado al Embajador Didier Pfirter como Representante Observador ante la ALADI.

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Argentina. Transferencia bancaria de fecha 17/5/2013 por la suma de US\$ 836.694, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2013 por US\$ 836.693,15 y a cuenta del aporte del año 2014 US\$ 0.85.
2. Bolivia. Transferencia bancaria de fecha 04/09/12 por la suma de US\$ 117.512,68, correspondiente a la cancelación de los costos financieros de los años 2002 a 2010, así como el aporte del año 2012.
3. Brasil. Transferencia bancaria de fecha 19/11/2012 por la suma de US\$ 666.762,67 correspondiente pago a cuenta del aporte del año 2012.
4. Brasil. Transferencia bancaria de fecha 14/12/2012 por la suma de US\$ 169.850,33 correspondiente pago a cuenta del aporte del año 2012.
5. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 02 de fecha 24/01/2013. Envía cheque por la suma de US\$ 193.763, correspondiente pago a cuenta del aporte del año 2013.
6. Colombia. Transferencia bancaria de fecha 21/06/2013 por la suma de US\$ 387.338, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2013 por US\$ 387.337,99 y a cuenta del aporte del año 2014 US\$ 0.01.
7. Cuba. Transferencia bancaria de fecha 10/05/2013 por la suma de US\$ 162.410,22, correspondiente pago a cuenta del aporte del año 2013.
8. Representación Permanente de México. Nota N° 113/12 de fecha 13/11/2012. Comunica que se realizó una transferencia de fecha 8/11/2012 por la suma de US\$ 836.694,00, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2012.
9. México. Transferencia bancaria de fecha 2/4/2013 por la suma de US\$ 836.669, correspondiente a pago a cuenta del aporte del año 2013.

10. Panamá. Envío cheques con fecha 19/7/13 por la suma de US\$ 166.175, correspondientes a la cancelación del aporte del año 2013.
11. Paraguay. Transferencia bancaria de fecha 4/06/2013, por la suma de US\$ 64.745,88, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2013.
12. Perú. Transferencia bancaria de fecha 15/01/2013, por la suma de US\$ 677.521,07, correspondiente a la cancelación de costos financieros de los años 1995 a 2010.
13. Perú. Transferencia bancaria de fecha 16/5/2013, por la suma de US\$ 166.150, correspondiente a pago a cuenta del aporte del año 2013.
14. Uruguay. Transferencia bancaria de fecha 6/06/2012 por la suma de US\$ 392,90, correspondiente a pago a cuenta del aporte del año 2012.
15. Uruguay. Transferencia bancaria de fecha 30/01/2013, por la suma de US\$ 231.175, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2012 por US\$ 230.782,08 y pago a cuenta del aporte del año 2013 por US\$ 392,92.

Notas

1. Representación Permanente de México ante la ALADI. Nota N° 127/12 de 18/12/2012.

Solicita se haga del conocimiento del Comité de Representantes la Nota N° 125/12, remitida a la Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI, por la que comunica que en virtud de la derogación del Decreto 969, queda sin efecto el pedido de la Representación de México en relación con el procedimiento establecido en la Resolución CR 114.

Trámite: se envió a las Representaciones Permanentes ante la ALADI por nota ALADI/OAIC-45/2013 de fecha 26/12/2012.

Vigencia de Acuerdos

Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI.

Nota N° 122 de fecha 14/12/2012. Incorporación al ordenamiento jurídico de la Argentina del Cuarto Protocolo Adicional al Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica N° 55.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3661.

Nota N° 129 de fecha 27/12/2012. Incorporación al ordenamiento jurídico interno de Argentina del Acuerdo de Complementación Económica N° 68.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3664.

Nota N° 34 de fecha 17/05/2013. Incorporación al ordenamiento jurídico interno de Argentina y entrada en vigor de los Protocolos de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las áreas Cultural, Educacional y Científica (AR 7) y del Acuerdo Regional que instituye la Preferencia Arancelaria Regional (AR 4).

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3726.

Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR.

Nota N° 136 de fecha 21/09/2012. Incorporación al ordenamiento jurídico interno de Brasil del Sexagésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3619.

Nota N° 163 de fecha 8/11/2012. Incorporación al ordenamiento jurídico interno del Brasil del Septuagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3643.

Representación Permanente de Colombia ante la ALADI.

Nota N° 101 de fecha 26/09/2012. Aplicación provisional de Colombia del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela (Acuerdo Comercial N° 28).

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3632.

Nota N° 16 de fecha 14/03/2013. Aplicación provisional por parte de Colombia del Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 59.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3694.

Representación Permanente de Cuba ante la ALADI.

Nota N° 40 de fecha 12/09/2012. Incorporación al ordenamiento jurídico de Cuba del Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional N° 4 que instituye la Preferencia Arancelaria Regional (PAR).
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3612.

Representación Permanente del Ecuador ante la ALADI.

Nota N° 74 de fecha 4/10/2012. Incorporación al Ordenamiento Jurídico Interno del Ecuador del Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 59.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3625.

Nota N° 71 de fecha 25/09/2012. Incorporación al ordenamiento jurídico del Ecuador de los Protocolos de Adhesión de la República de Panamá a los Acuerdos Regionales Nos. 2, 4, 6, 7 y 8.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3635.

Representación Permanente de México ante la ALADI

Nota N° 79 de fecha 26/07/2012. Incorporación al ordenamiento jurídico de México del Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional N° 4 que Instituye la Preferencia Arancelaria Regional (PAR).
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3591.

Nota N° 80 de 26/07/2012. Incorporación al ordenamiento jurídico de México del Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional N° 7 de Cooperación e Intercambio de Bienes en las áreas Cultural, Educacional y Científica.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3592.

Nota N° 120 de fecha 4/12/2012. Entrada en Vigor del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 51.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3657.

Nota N° 126 de fecha 18/12/2012. Incorporación al ordenamiento jurídico de México del Cuarto Protocolo Adicional al Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica N° 55.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3662.

Nota N° 28 de fecha 29/05/2013. Internalización al ordenamiento jurídico de México del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 55.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3735.

Incorporación al ordenamiento jurídico de México del Tercer Protocolo Adicional al Apéndice IV del Acuerdo de Complementación Económica N° 55 (ALADI/SEC/di 2544).

Representación Permanente de la República de Panamá ante la ALADI

Nota N° 229 de fecha 10/09/2012. Vigencia administrativa de los Protocolos de Adhesión de la República de Panamá a los Acuerdos Regionales Nos. 1, 2 y 3 (NAM) y 4 (PAR).
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3620.

Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR

Nota N° 002/13 de 8/01/2013. Incorporación al ordenamiento jurídico del Paraguay de los Protocolos de Adhesión de la República de Panamá a los Acuerdos Regionales Nos. 3 y 4.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3668.

Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR

Nota N° 255 de fecha 02/08/2012. Incorporación al ordenamiento jurídico interno de Uruguay del Sexagésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3598.

Nota Nº 273 de fecha 15/08/2012. Incorporación al ordenamiento jurídico interno del Uruguay del Septuagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 2.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3603.

Nota Nº 75 de fecha 20/03/2013. Internalización al Ordenamiento Jurídico del Uruguay del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 63.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3697.

Nota Nº 196 de fecha 16/07/2013. Incorporación al ordenamiento jurídico interno del Uruguay del Septuagésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 2.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3749.

Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante ALADI y MERCOSUR.

Nota Nº 1199 de fecha 15/10/2012. Incorporación al ordenamiento jurídico interno de Venezuela del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela (Acuerdo Comercial Nº 28).
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3633.

Nota Nº 1618 de fecha 31/12/2012. Incorporación al ordenamiento jurídico interno de Venezuela del Acuerdo de Complementación Económica Nº 68, del Acuerdo de Complementación Económica Nº 69 y del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 63.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3665.

Representaciones Permanentes de México y Uruguay ante la ALADI.

Notas Nº 10 y 50 de fecha 5/03/2013. Entrada en vigencia del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 60.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3691.

Invitaciones recibidas

Se ha incorporado en los Asuntos Entrados las invitaciones recibidas para eventos que aún no se han realizado.

1. Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota Nº 107 de 16/06/2013. El Gobierno de la República Federativa del Brasil invita al Secretario General a participar, como invitado especial, en la III Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil (Brasilia-Brasil, 8-10.10.2013).
2. Representación Permanente de Cuba ante la ALADI. Nota Nº 24 de 5/8/2013. Envía invitación del Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de la República de Cuba, Rodrigo Malmierca Díaz, al Secretario General, para que participe de la 31ª Edición de la Feria Internacional de La Habana (La Habana-Cuba, 3-9.11.2013).
3. Representación Permanente de la República de Panamá ante la ALADI. Nota Nº 139 de 22/07/2013. Remite invitación del Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Fernando Nuñez Fábrega, al Secretario General, para que participe de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Ciudad de Panamá, 18-19.10-2013).
4. Comité de las Rutas de Integración de América del Sur (CRIAS). Comunicación de fecha 22/07/2013. Invita al Secretario General al "IX Congresso Internacional das Rotas de Integração da América do Sul" (Porto Alegre-Brasil, 2-3.10-2013).
5. Red Latinoamericana de Deuda, Desarrollo y Derechos (LATINDADD). Comunicación de fecha 7/08/2013. Invita a la Secretaría General a la Conferencia sobre Integración Regional "América Latina en el mundo global, ¿qué agendas mueven la integración latinoamericana?" (Lima - Perú, 28.08.2013).

Documentos publicados

1. Adecuación de los Acuerdos a la NALADISA 2012 (ALADI/CR/Resolución 397).
2. Reformulación del Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2012 (ALADI/CR/Resolución 398).
3. Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2013 (ALADI/CR/Resolución 399).

4. Análisis comparativo de los modelos de convenios de doble tributación en materia de comercio de servicios profesionales (ALADI/SEC/Estudio 202/Rev. 1).
5. Informe Mensual sobre el Comportamiento del Gasto Presupuestal.
 - Enero - Junio 2012 (ALADI/SEC/di 2498).
 - Enero - Julio 2012 (ALADI/SEC/di 2505).
 - Enero - Agosto 2012 (ALADI/SEC/di 2509).
 - Enero - Setiembre 2012 (ALADI/SEC/di 2512).
 - Enero - Octubre 2012 (ALADI/SEC/di 2517).
 - Enero - Noviembre 2012 (ALADI/SEC/di 2520).
 - Enero - Diciembre 2012 (ALADI/SEC/di 2524/Rev. 1).
 - Enero - Febrero 2013 (ALADI/SEC/di 2534).
 - Enero - Marzo 2013 (ALADI/SEC/di 2538).
 - Enero - Abril 2013 (ALADI/SEC/di 2542).
 - Enero - Mayo 2013 (ALADI/SEC/di 2546).
 - Enero - Junio 2013 (ALADI/SEC/di 2552).
6. Informe de la Situación Financiera de la Asociación:
 - al 30 de Junio de 2012 (ALADI/SEC/di 2499).
 - al 31 de Julio de 2012 (ALADI/SEC/di 2506).
 - al 31 de agosto de 2012 (ALADI/SEC/di 2510).
 - al 30 de setiembre de 2012 (ALADI/SEC/di 2513).
 - al 31 de octubre de 2012 (ALADI/SEC/di 2518).
 - al 30 de noviembre de 2012 (ALADI/SEC/di 2521).
 - al 31 de diciembre de 2012 (ALADI/SEC/di 2525/Rev. 1).
 - al 28 de febrero de 2013 (ALADI/SEC/di 2535).
 - al 31 de marzo de 2013 (ALADI/SEC/di 2539).
 - al 30 de abril de 2013 (ALADI/SEC/di 2543).
 - al 31 de mayo de 2013 (ALADI/SEC/di 2547).
 - al 30 de junio de 2013 (ALADI/SEC/di 2553).
7. Informe de otros Fondos recibidos por la Asociación:
 - al 30 de Junio de 2012 (ALADI/SEC/di 2501).
 - al 31 de diciembre de 2012 (ALADI/SEC/di 2528).
 - al 30 de junio de 2013 (ALADI/SEC/di 2554).
8. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos: funcionamiento del Sistema de Compensación Multilateral:
 - Segundo cuatrimestre de 2012: fecha de liquidación: 31/08/2012 (ALADI/SEC/di 2486.1).
 - Tercer cuatrimestre de 2012: fecha de liquidación: 31/12/2012 (ALADI/SEC/di 2486.2).
 - Primer cuatrimestre de 2013: fecha de liquidación: 30/04/2013 (ALADI/SEC/di 2545).
9. Evaluación del funcionamiento del Sistema de Pagos de la ALADI en el año 2012 (ALADI/SEC/di 2533).
10. Sistema de Pagos en Moneda Local (SML), Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) (ALADI/SEC/di 2511).
11. Informe Semestral sobre el Sitio Web:
 - Período enero-junio 2012 (ALADI/SEC/di 2494).
 - Período julio-diciembre 2012 (ALADI/ SEC/di 2529).
 - Período enero-junio 2013 (ALADI/SEC/di 2551).
12. Integración del Fondo de Reserva Salarial creado por la Resolución 381 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 2526).
13. Integración del Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 2527).
14. Acuerdo Específico de Cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Corporación Andina de Fomento (CAF), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para desarrollar el Proyecto Observatorio de las Relaciones América Latina - Asia Pacífico (ALADI/SEC/di 2495).
15. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI y la Asociación de Exportadores – ADEX (ALADI/SEC/di 2502).

16. Acuerdo de Cooperación y Coordinación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en materia de Facilitación del Comercio (ALADI/SEC/di 2503).
17. Memorándum Específico de Cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Embajada de la República de Corea en Montevideo, Uruguay (ALADI/SEC/di 2530).
18. Acuerdo de cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Instituto Uruguay XXI (ALADI/SEC/di 2541).
19. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia (ALADI/SEC/di 2549).
20. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (ALADI/SEC/di 2550).
21. Negociaciones Internacionales en materia de Inversión (ALADI/SEC/di 2492/Rev.1).
22. Informe-Resumen de los insumos aportados en el Foro Virtual sobre Estadísticas del Comercio en Servicios (ALADI/SEC/di 2507).
23. I Foro de Autoridades Gubernamentales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, Comercio y Cooperación Regional (ALADI/SEC/di 2508/Rev. 1).
24. Obstáculos que afectan la eficiencia en las cadenas logísticas intrarregionales (ALADI/SEC/di 2516).
25. Informe parcial de cumplimiento y evaluación del Programa de Actividades 2012: Enero - Setiembre (ALADI/SEC/di 2519).
26. Informe de Cumplimiento y Evaluación del Programa de Actividades 2012: Enero - Diciembre (ALADI/SEC/di 2537).
27. Acuerdos y negociaciones en que participan países miembros de la ALADI: informe 2012 (ALADI/SEC/di 2536).
28. Informe sobre el Programa de Cooperación del año 2012 y Plan para el año 2013 (ALADI/SEC/di 2540).
29. Modelo de informe a la OMC (ALADI/SEC/Propuesta 333/Rev. 3).
30. Plazos para la incorporación de las adecuaciones a la NALADISA 2012 en los Acuerdos Negociados en la Nomenclatura de la Asociación (ALADI/SEC/Propuesta 337).
31. Modificaciones a la NALADISA 2012 (ALADI/SEC/Propuesta 339).
32. Informe a la OMC de instrumentos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980 (Período 01/01/2010 - 31/12/2011) (ALADI/SEC/Propuesta 340/Rev. 1).
33. Informe a la OMC de instrumentos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980 (Período 01/01/2012 - 31/12/2012): informe preliminar (ALADI/SEC/Propuesta 343).
34. Propuesta relativa a la nomenclatura utilizada para la negociación y el registro de las preferencias y requisitos específicos de origen en los Acuerdos de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 344).
35. Matriz de Cooperación para la Implementación de la Certificación de Origen Digital (ALADI/SEC/dt 531).
36. Matriz de respuestas del Foro Virtual de Estadísticas del Comercio de Servicios (ALADI/SEC/dt 532).
37. Programa de Cooperación para la Implementación del COD en los Países Miembros de la ALADI (ALADI/SEC/dt 533, ALADI/SEC/dt 533/Add. 1, ALADI/SEC/dt 533/Add. 2).
38. Análisis comparativo de las normas subregionales sobre el contrato de transporte por carretera (ALADI/SEC/dt 534).

39. Análisis de las normas subregionales sobre el régimen de tránsito aduanero internacional y posibilidad de adoptar una norma regional sobre esta materia (ALADI/SEC/dt 535).
 40. Informe de la XV Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/RE.COMEX/XV/Informe).
 41. Relatoría del Encuentro Preparatorio de la Reunión de Mecanismos de Integración Regionales y Subregionales CELAC-ALADI (ALADI/SEC/di 2504/Rev.1).
 42. Informe de la Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe (ALADI/RMRI.ALC/I/Informe).
 43. Informe de la Quincuagésima Cuarta Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFM/LIV/Informe).
 44. Informe de la Décima Tercera Reunión de Técnicos del SICAP/ALADI (SICAP/ALADI/XIII/Informe).
-